

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Pacho, Cundinamarca, noviembre veinticinco (25) de dos mil veintiuno
(2021)

Referencia: Muerte presunta por desaparecimiento
Solicitante: Bryllyt Paola Pachón Lizarazo
Desaparecido: Tiberio Pachón Rodríguez
Radicación: 2020 - 00086

Visto el informe secretarial, el Despacho dispone:

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para todos los efectos legales, la precitada publicación del emplazamiento ordenado en el numeral 4 del auto del 3 de diciembre de 2020.

Teniendo en cuenta que ésta es la última publicación, por secretaría contabilizar el término según lo establecido en el artículo 97 del Código Civil, una vez vencido este término ingresar el proceso al despacho para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LUZ ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ

MG

Firmado Por:

Luz Angelica Mejia Perez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pacho - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e36ed223e2a39ba84eb81c93fa4925806b552c4ece7d3bc3e7eb294fddb2b**

Documento generado en 25/11/2021 03:44:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>